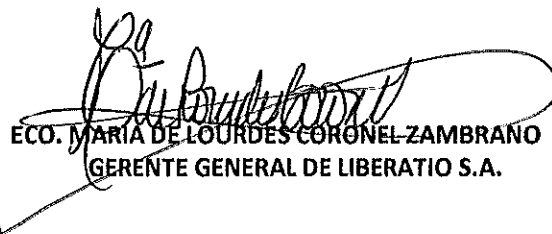


CONVOCATORIA

CONVOCASE A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIBERATIO S.A. PARA EL DIA JUEVES 31 DE MARZO DEL 2016.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y en los estatutos sociales de la empresa **LIBERATIO S.A.**, se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día Jueves 31 de Marzo del 2016, a las 09h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en el Edificio Torres del Norte "B", 5to. Piso Oficina 506 de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015
- 2.- Lectura y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo por el periodo 2015
- 3.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2015
- 4.- Conocer y resolver sobre la disolución de la compañía.
- 5.- Designación de Liquidador de la compañía.



ECO. MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO
GERENTE GENERAL DE LIBERATIO S.A.

Guayaquil 15 de Marzo del 2016

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LIBERATIO S.A., CELEBRADA EL JUEVES 31 DE MARZO DEL 2016 A LAS NUEVE HORAS.

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2016, a las 09h00, en las oficinas administrativas de la compañía LIBERATIO S.A., se reúnen los siguientes Accionistas: MARCEDEL S.A., titular de 693 acciones de \$1.00 cada una, debidamente representada por el Ing. Abelardo García Meneses en su calidad de Gerente General y representante legal, y HORACIO MENDOZA COLAMARCO, titular de 107 acciones de \$1.00 cada una, debidamente representada por el Dr. José Alejandro Mendoza Villavicencio, en su calidad de APODERADO la Junta estará presidida por el Ing. Abelardo García Meneses. Por estar presente el total del capital pagado de la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015
- 2.- Lectura y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo por el periodo 2015
- 3.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2015
- 4.- Conocer y resolver sobre la disolución de la compañía.
- 5.- Designación de Liquidador de la compañía.

Se instala la sesión presidida por Ing. Abelardo García Meneses y actúa como secretaria la Eco. María de Lourdes Coronel Zambrano; también están presentes además el Ing. José Barona Coloma, como Contador y el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal.

1.- Toma la palabra Ing. Abelardo García Meneses y pide que por secretaria se dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada por la secretaria. Enterado de la misma, los accionistas manifiestan su conformidad; luego el Ing. Abelardo García Meneses manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa LIBERATIO S.A; que como primer punto se debe conocer los resultados del ejercicio económico por lo que pide que se dé lectura de cada a cada uno de los estados financieros, para lo cual concede la palabra al Ing. José Barona Coloma, para que en su calidad de Contador General de la empresa dé lectura a los estados financieros; el Ing. Barona manifiesta que en el presente periodo no se ha aplicado la Norma Internacional de Información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIFF PYMES por la carencia de transacciones y por consiguiente de registros contables y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; agrega que la empresa no ha tenido ingresos ni ha realizado gastos; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los Activos de la empresa suman \$815.13; que Pasivo por \$15.13 y el Patrimonio Neto asciende a \$800,00. Al respecto, manifiesta el Ing. Barona que por disposición de la Junta de Accionistas, ha realizado compensación de las cuentas patrimoniales. Los socios comentan acerca de las cifras mencionadas y muestran su conformidad con las mismas.

2.- Al continuar con la sesión la Gerente General Econ. María de Lourdes Coronel Zambrano procede a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2015; manifiesta que la empresa no ha realizado actividades relacionadas con su estatuto social; la empresa no

cuenta con nómina de trabajadores; la compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles; las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas; El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas. Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado por la señora Gerente de la compañía.

3.- A continuación le conceden la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres, quien en calidad de Comisario Principal de la empresa **LIBERATIO S.A**, procede a leer su Informe, manifestando entre otros puntos: que la carencia de transacciones comerciales, tiene n directa relación con la falta de registros contables de la; que los Estados financieros y las Notas explicativas preparados y presentados por el Ing. JOSE BARONA COLOMA, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **LIBERATIO S.A.**, al 31 de diciembre del 2015; La compañía tiene **Activos por USD\$815.13; Pasivos por \$15.13** y posee un **Patrimonio Neto de USD\$800.00**; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Así mismo los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el Informe presentado por el Comisario de la compañía.

4.- Toma la palabra el Ing. Abelardo García Meneses y manifiesta: que en razón de que la compañía no viene operando normalmente en los últimos años y que está generando gastos administrativos, propone a la Junta de Accionista su disolución conforme lo establece el numeral 4 del artículo 361 de la Lay de compañías. Acto seguido Interviene el Dr. José Alejandro Mendoza Villavicencio y expresa que está de acuerdo con la moción planteada y que la junta debe además proceder conforme lo dispone el literal g) del artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de la compañía, esto es Acordar la disolución o liquidación de la compañía antes del vencimiento del plazo señalado.

5.- Toma nuevamente la palabra el Ing. Abelardo García Meneses y eleva a moción para que la Junta de Accionista, nombre como Liquidadora de la compañía a la Econ. María de Lourdes Coronel Zambrano, de conformidad previsto en el artículo 383 de la Ley de compañías y a lo dispuesto en el literal h) del artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de la compañía, lo cual es aceptado por el Dr. José Alejandro Mendoza Villavicencio. La Econ. María de Lourdes Coronel Zambrano se encuentra presente y acepta el cargo propuesto.

Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad:

1.- **APROBAR** los Estados Financieros por el periodo 2015

2.- **APROBAR** el Informe del Presidente Ejecutivo por el periodo 2015

3.- **APROBAR** el Informe del Comisario Principal por el periodo 2015

4.- AUTORIZAR a la Econ. María de Lourdes Coronel Zambrano, Gerente General de la empresa para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas.

5.- APROBAR la disolución de la compañía, conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 361 de la Ley de compañías y el literal g) del artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de la compañía.

6.- DESIGNAR a la Econ. María de Lourdes Coronel Zambrano, Liquidadora de la compañía, de conformidad a lo previsto en el artículo 383 de la Ley de compañías y a lo dispuesto en el literal h) del artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de la compañía.

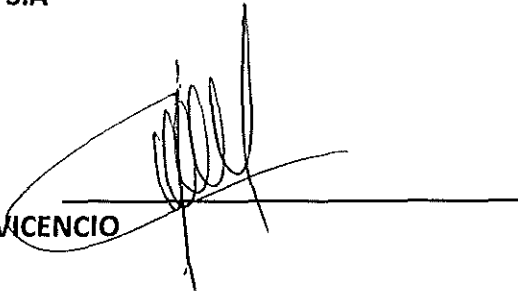
7.- DELEGAR al Ing. Abelardo García Meneses para que en su calidad de Presidente de la Junta de Accionista extienda el respectivo nombramiento y lo ponga en conocimiento de los Organismos de Control.

La Junta entra en receso durante veinte minutos para elaborar la presente acta de Junta de Accionistas, luego de lo cual reinician la sesión, dan lectura al Acta preparada y manifiestan estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en cuatro ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 10h00.

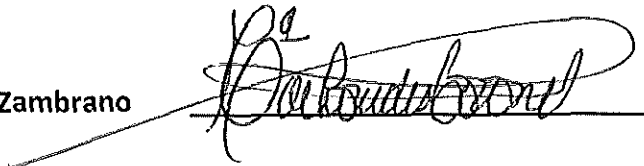
Ing. Abelardo García Meneses
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA, REPRESENTANTE DE MARCEDEL S.A



HORACIO MENDOZA COLAMARCO
Representado por: **Dr. JOSE MENDOZA VILLAVICENCIO**

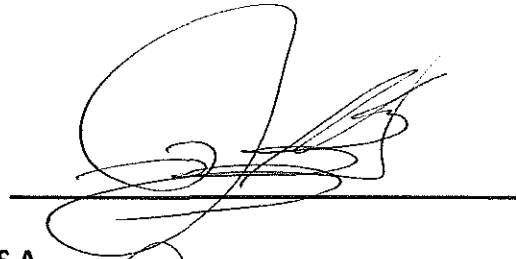


Econ. María de Lourdes Coronel Zambrano
SECRETARIA DE LA JUNTA



NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIBERATIO S.A., CELEBRADA EL DIA JUEVES 31 DE MARZO DE 2016

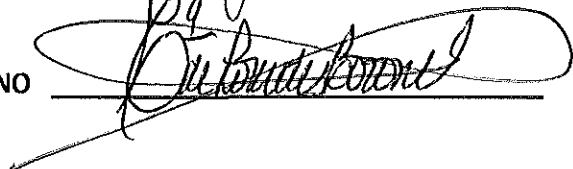
**ING. ABELARDO GARCÍA MENESES
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA, REPRESENTANTE DE MARCEDEL S.A.**



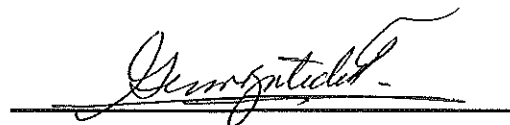
**HORACIO MENDOZA COLAMARCO
Representado por: Dr. JOSE MENDOZA VILLAVICENCIO**



**ECON. MARÍA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO
SECRETARIA DE LA JUNTA**



**CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL**



**ING.CBA.JOSE BARONA COLOMA
CONTADOR GENERAL**

